

Quito, 9 de marzo de 2018

Señores

**Accionistas**

**TELECOMUNICACIONES CONSTRUCCION Y ASESORIA MARATELSAEC S.A.**

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, pongo en conocimiento de los señores socios el informe anual de la Gerencia General de la compañía **TELECOMUNICACIONES CONSTRUCCION Y ASESORIA MARATELSAEC S.A.**, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2017:

**1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:**

La Gerencia General ha desarrollado actividades dirigidas a cumplir los objetivos previstos para el ejercicio 2017; mismos que han sido desempeñados a cabalidad, llenando las expectativas generadas al inicio de las actividades de la Compañía.

**2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio:**

La Gerencia General ha cumplido con todas las disposiciones encargadas a la Gerencia General, para el ejercicio 2017.

**3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal:**

La Gerencia General cumple con informar a la Junta General de socios de la compañía **TELECOMUNICACIONES CONSTRUCCION Y ASESORIA MARATELSAEC S.A.**, que durante el ejercicio 2017, no han ocurrido hechos extraordinarios, en los ámbitos; administrativos, laboral y legal. Sino que, por el contrario, las operaciones desarrolladas en los campos anteriormente mencionados, se han desarrollado con total normalidad.

**4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales:**

La Gerencia General cumple con informar a la Junta General de socios de la compañía **TELECOMUNICACIONES CONSTRUCCION Y ASESORIA MARATELSAEC S.A.**, que la actividad económica del presente ejercicio se encuentra reflejada en el Balance General y resultados que se adjuntan al presente informe. El resultado obtenido en el período 2017 arroja un saldo negativo, el mismo que corresponde a los desembolsos que la compañía incurrió para el arranque de sus operaciones.

**5. Propuesta sobre el destino de las pérdidas obtenidas en el ejercicio económico:**

La Gerencia General propone a la Junta General de socios de la compañía **TELECOMUNICACIONES CONSTRUCCION Y ASESORIA MARATELSAEC S.A** que las pérdidas obtenidas por la compañía durante el ejercicio 2017, se los reclasifique a resultados acumulados.

**6. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:**

La Gerencia General recomienda que para el ejercicio 2018, a la Junta General de socios de la compañía, que se documente la totalidad de los controles que se están ejecutando en los diferentes procesos de la compañía.

**7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía:**

La Gerencia General se ha preocupado por cumplir con todas las obligaciones referentes a propiedad intelectual, derechos de autor, así como ante los Órganos de Control pertinentes.

En espera de que el informe satisfaga a los señores socios, me despido con un cordial saludo.

Atentamente,



Ing. Julia Santamaría Salvador  
**Gerente General**

**TELECOMUNICACIONES CONSTRUCCION Y ASESORIA MARATELSAEC S.A**

